



El proyecto se ha licitado hoy

El MARM destina 1.488.000 euros para trabajos de seguimiento y revisión de las medidas incluidas en el nuevo Plan de la Demarcación del Ebro

- Se han definido tres líneas de acción: la terminación del nuevo Plan; los trabajos para garantizar la implantación de las nuevas medidas recogidas en este documento básico para la gestión hidráulica y el seguimiento de todas las acciones como obliga la Directiva Marco del Agua a todas las cuencas europeas

16 jun. 09- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino destina 1.488.000 euros para trabajos relacionados con el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro que entrará en vigor en 2010. En concreto, el proyecto que ha salido hoy a licitación define tres líneas de acción: la finalización del propio plan, actualmente en fase de definición del borrador; la implantación de las medidas y el seguimiento de las actuaciones.

El seguimiento de las medidas es obligatorio según recoge la Directiva Marco del Agua, la misma que ha fijado los criterios básicos de planificación de todas las cuencas de la Unión Europea.

El proyecto de seguimiento y revisión que hoy se ha licitado tiene un plazo de 24 meses y la asistencia técnica que lo ejecute trabajará dirigida por la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Los planes hidrológicos se marcan como objetivo el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico; la satisfacción de las demandas de agua; el equilibrio del desarrollo regional y sectorial y busca incrementar la disponibilidad del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos.



Actualmente se está desarrollando el borrador del Plan que pasará por aprobación del Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro y estará seis meses en información pública.